



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 87

26 de marzo de 2012

SUMARIO . Pág. 13243

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-03

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria, hasta las 14:00 horas del día 24 de abril de 2012.

13248

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000005-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2012.

13249

M/000078-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2012.

13251



Páginas

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000141-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree que la reforma laboral aprobada por el Gobierno es compatible con lo establecido en el Estatuto de Autonomía en cuanto a la consecución de la creación de empleo estable y de calidad y al fomento del diálogo social. 13253

POP/000142-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Presidente de la Junta está de acuerdo con la reforma laboral. 13254

POP/000143-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a postura mantenida por el Consejero de Sanidad sobre la implantación del copago en las reuniones con la Ministra de Sanidad. 13256

POP/000144-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a coste total de inversión del Hospital de Burgos. 13257

POP/000145-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a cierre de dos plantas del Hospital Universitario de León para hospitalización. 13258

POP/000146-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a creación de empleo en Castilla y León en 2012 por la reforma laboral. 13259



	<u>Páginas</u>
POP/000147-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a incremento de Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo desde la entrada en vigor de la reforma laboral.	13260
POP/000148-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones de creación de empleo en los sectores cultural y turístico desde la reforma laboral.	13262
POP/000149-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a recortes de la Junta de Castilla y León respecto al proyecto regional "Ciudad del Medio Ambiente".	13263
POP/000150-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar despidos de trabajadores en centros tecnológicos y empresas de I+D+i.	13264
POP/000151-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Consejería de Agricultura de los resultados de las actuaciones para el control de topillos.	13266
POP/000152-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a efecto de la reforma laboral en el mantenimiento del empleo del personal laboral de la Administración Pública.	13267
POP/000153-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta tiene conocimiento de la interposición de algún recurso por parte de CEMENTOS COSMOS contra la denegación de inicio de actividad por Orden de 5 de julio de 2011.	13269



Páginas

POP/000154-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta va a plantear medidas similares a las aprobadas en el Diálogo Social específicas para la Función Pública Autonómica.

13271

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000300-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar y fomentar determinadas medidas dentro del marco del próximo "Pacto por la Infancia", para su tramitación ante el Pleno.

13273

PNL/000301-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no instaurar ningún tipo de copago en el ámbito sanitario que implique un mayor pago por parte de los usuarios que el que existe en la actualidad, para su tramitación ante el Pleno.

13275

PNL/000302-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que abra un proceso de diálogo y corrija la reforma del mercado laboral, y a que se comprometa a no aplicar la reforma en lo que se refiere a las posibilidades de despido de los empleados públicos y al empleo de parados para la realización de trabajos sociales sin remuneración, para su tramitación ante el Pleno.

13277

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

Acuerdo de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común sobre presentación de candidato a Procurador del Común de Castilla y León. 13280

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León proponiendo al Pleno de la Cámara a D. Javier Amoedo Conde como candidato a Procurador del Común de Castilla y León. 13281



Páginas

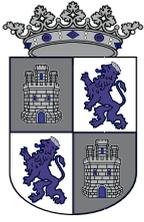
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Cambios habidos en la composición de las Comisiones

Elección de Presidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común. 13282

Elección de Vicepresidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común. 13283



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-03 *Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria, hasta las 14:00 horas del día 24 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de marzo de 2012, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria hasta las 14:00 horas del día 24 de abril de 2012.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000005-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000005, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000005 relativa a "Política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres":

Desde el grupo parlamentario socialista entendemos que es preciso abordar la igualdad de género desde el compromiso y la responsabilidad de continuar en la lucha por eliminar cualquier forma de discriminación hacia las mujeres, máxime si cabe, en un contexto de grave crisis económica que no hace sino agudizar las desigualdades de género, convirtiéndonos a las mujeres en más precarias, más pobres y más vulnerables.

Creemos firmemente en la necesidad de trabajar por la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, porque las mujeres también en Castilla y León seguimos ocupando posiciones desiguales en comparación con nuestros compañeros varones en todos los ámbitos, ya sea político, social, cultural o económico.

En Castilla y León a 31 de diciembre de 2011, 9 de cada 10 mujeres que trabajan lo hacen en el sector servicios, el 79,61 % del trabajo a tiempo parcial lo realizan las mujeres en Castilla y León, el salario medio de las mujeres es un 78 % inferior



del de los hombres, de cada 10 personas inactivas por dedicarse a las “labores del hogar”, 9 son mujeres, 1 de cada 5 mujeres redujo su jornada de trabajo para cuidar de un menor, y - 1 de cada 3 cogió una excedencia superior a 6 meses, el 93,5 % de las personas cuidadoras no profesionales son mujeres.

La igualdad efectiva de mujeres y hombres no solo no está conseguida, sino que puede alejarse con la nueva Reforma Laboral del Partido Popular que entró en vigor el pasado 11 de febrero de 2012, reforma muy lesiva para las mujeres, y que hace que los pasos que se han ido avanzando se conviertan ahora en retrocesos.

Por lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente Moción:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Llevar a cabo la promoción de Planes de Igualdad en las empresas y las Entidades Locales mediante el apoyo, con líneas de financiación específica, e indicadores que permitan hacer un seguimiento de su cumplimiento.

2.º- Al impulso de la figura del Agente de Igualdad y promoción de su incorporación en las empresas, en las organizaciones sindicales y empresariales y en las Entidades Locales.

3.º- Facilitar la conciliación de vida familiar y laboral actuando en un doble frente: de una parte, en las medidas internas de las empresas (a través de los planes de igualdad y la adaptación de horarios) y, de otra, mediante servicios y prestaciones sociales (sistema educativo, actividades extraescolares, etc.). El objetivo es que la conciliación sea un asunto de los hombres y las mujeres por igual.

4.º- Facilitar a adoptar un Modelo de horario flexible y racional en la administración y fomento de tele-trabajo cuando este sea posible.

5.º- Mantener abierto como lugar de referencia en la atención integral a la mujer, tanto en materia de igualdad como en prevención de la violencia de género, el Centro de Igualdad Regional, las 24 horas del día y los 365 días del año.

7.º- Aprobar antes del mes de julio el Plan integral de apoyo a la mujer embarazada.

8.º- Llevar a cabo la evaluación del IV Plan de Igualdad antes de finalizar el mes de abril de 2012.

9.º- Llevar a cabo la evaluación del II Plan contra la violencia de género en Castilla y León antes de finalizar el mes de abril de 2012.

10.º- Inclusión en los estudios de la ESO, Bachillerato y FP de unidades didácticas sobre la Igualdad entre mujeres y hombres y sobre la violencia contra las mujeres, con formación específica del profesorado.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000078-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000078, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000078 relativa a "Política general en materia de transporte de viajeros y mercancías":

El sector del transporte en Castilla y León representa el 7 % del PIB y el 5 % del empleo.

Contribuye a la creación del 30 % del PIB de la industria y de la agricultura, así como al 70 % del PIB de los servicios.

Sector de vital importancia para la economía regional, sufre de manera muy acentuada la crisis, ya que al estar directamente vinculado a la actividad y competitividad de otros sectores, se ve afectado doblemente al asumir las consecuencias de las dificultades en la industria, agricultura o servicios.



La facturación del sector del transporte ha disminuido mientras su estructura de costes, absolutamente dependiente de las fluctuaciones en los precios del carburante, no ha parado de incrementarse, batiendo récord continuamente, con subidas del 20 % en el último año, 38 % en dos años y 60 % en los tres últimos años.

El sector tiene dificultades, por su sistema de tarificación, en repercutir los incrementos de costes a sus clientes, de manera que su margen empresarial está en mínimos que no resisten ninguna subida más.

El nuevo recargo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, supone la aplicación de 4,8 céntimos a cada litro de carburante, aplicado al transporte de mercancías y viajeros es injusto, discriminatorio, abusivo y penaliza directamente al sector, rompiendo su competitividad y poniendo en riesgo la viabilidad de sus empresas por el incremento de costes en su actividad.

En Castilla y León se aplica el tipo máximo permitido, mientras la media del tipo aplicado por las Comunidades Autónomas es de 2,3 céntimos de euro por litro.

Cinco de las Comunidades Autónomas limítrofes con Castilla y León no aplican este recargo, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón, mientras otras lo tienen mucho más bajo, por lo que se corren serios riesgos de deslocalización de los consumos en la Comunidad, que tendrán un efecto contrario en la recaudación al previsto con la aplicación de este impuesto en la recaudación.

Las consecuencias económicas de la implantación del nuevo recargo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos son negativas, para el sector del transporte, para la administración regional y para la economía financiera y social de Castilla y León.

Por lo expuesto se presenta la siguiente **MOCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la eliminación del recargo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos”.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000141-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree que la reforma laboral aprobada por el Gobierno es compatible con lo establecido en el Estatuto de Autonomía en cuanto a la consecución de la creación de empleo estable y de calidad y al fomento del diálogo social.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000141, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree que la reforma laboral aprobada por el Gobierno es compatible con lo establecido en el Estatuto de Autonomía en cuanto a la consecución de la creación de empleo estable y de calidad y al fomento del diálogo social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cree el Presidente que la reforma laboral aprobada por el Gobierno es compatible con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León en cuanto a la consecución de la creación de empleo estable y de calidad, así como con el fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico?

Valladolid, 23 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000142-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Presidente de la Junta está de acuerdo con la reforma laboral.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000142, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Presidente de la Junta está de acuerdo con la reforma laboral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Decreto Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, aprobado por el gobierno de la nación el pasado 10 de febrero, sobre cuya constitucionalidad hay ya presentadas múltiples denuncias, hecho a dictado del gobierno de la señora Merkel, convierte al nuestro en un país piloto, en un laboratorio de desmontaje social, de descomposición de las estructuras que mantenían una vertebración suficiente de la sociedad española, con el que se entierra para siempre el modelo de Estado Social europeo para regresar a un estadio histórico de estructura piramidal con tres clases sociales, al modo de la Edad Media: los plutócratas que han concentrado todos los bienes en pocas manos, los esclavos con diversas gradaciones a su servicio y los desahuciados, los españoles que sobran, que están de más.



Una reforma laboral hecha, con el mayor cinismo, “en beneficio de los cinco millones parados”, que va a provocar más paro, como reconoce el propio presidente Rajoy, la desaparición del empleo estable y de los salarios suficientes sustituidos por un empleo precario, barato y un proceso permanente de sustitución para generar inseguridad, carente de toda garantía legal y constitucional. Una reforma que no soluciona el problema del mercado laboral, sino que se dirige a desvertebrar la sociedad española, pauperizando a la mayoría y fortaleciendo los privilegios de los poderosos. Una reforma laboral que ha obligado a los sindicatos a convocar la huelga general el próximo 29 de marzo.

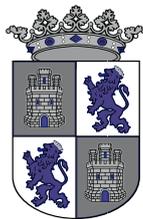
PREGUNTA

Señor Presidente, ¿está usted de acuerdo con la reforma laboral cuyo objetivo es la confrontación entre los españoles?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000143-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a postura mantenida por el Consejero de Sanidad sobre la implantación del copago en las reuniones con la Ministra de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000143, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a postura mantenida por el Consejero de Sanidad sobre la implantación del copago en las reuniones con la Ministra de Sanidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué postura ha mantenido el Consejero de Sanidad de Castilla y León en las reuniones con la Ministra de Sanidad, en relación con la implantación del copago?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000144-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a coste total de inversión del Hospital de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000144, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a coste total de inversión del Hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Va a rectificar el Sr. Consejero de Sanidad la respuesta dada en el Pleno de octubre de 2011 sobre coste total de inversión del hospital de Burgos al cierre del ejercicio 2010, modificando el canon a abonar a la empresa concesionaria como consecuencia del sobrecoste que se ha producido?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000145-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a cierre de dos plantas del Hospital Universitario de León para hospitalización.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000145, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a cierre de dos plantas del Hospital Universitario de León para hospitalización.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En su discurso de investidura, el Presidente Herrera se comprometió al blindaje de los servicios públicos, citando expresamente la Sanidad.

PREGUNTA

¿Es blindar la sanidad cerrar para hospitalización dos plantas del Hospital Universitario de León?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000146-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a creación de empleo en Castilla y León en 2012 por la reforma laboral.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000146, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a creación de empleo en Castilla y León en 2012 por la reforma laboral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

PREGUNTA

¿Cree que esta Reforma Laboral creará empleo en Castilla y León en 2012?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000147-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a incremento de Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo desde la entrada en vigor de la reforma laboral.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000147, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a incremento de Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo desde la entrada en vigor de la reforma laboral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Con la imposición por parte del Gobierno del Partido Popular vía Real Decreto-Ley de la Reforma Laboral, calificada por los agentes sociales como la más regresiva en la historia democrática de España, que entre otras "lindezas", elimina la autorización administrativa para los Expedientes de Regulación de Empleo, dejando en manos de los empresarios la decisión última, solo debiendo alegar para extinguir contratos la existencia de pérdidas actuales o previstas o la disminución durante tres trimestres consecutivos de su nivel de ingresos o ventas.



PREGUNTA

¿Cuál ha sido el incremento con respecto al mismo periodo del año anterior de Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo, presentados ante la Junta de Castilla y León, para que las Inspecciones de Trabajo de las diferentes provincias emitan los informes correspondientes a dichos expedientes, desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000148-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones de creación de empleo en los sectores cultural y turístico desde la reforma laboral.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000148, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones de creación de empleo en los sectores cultural y turístico desde la reforma laboral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué previsiones de creación de empleo tiene la Junta de Castilla y León en los sectores cultural y turístico tras la aplicación de la Reforma laboral?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000149-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a recortes de la Junta de Castilla y León respecto al proyecto regional "Ciudad del Medio Ambiente".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000149, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a recortes de la Junta de Castilla y León respecto al proyecto regional "Ciudad del Medio Ambiente".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó en marzo de 2007 la Ley por la que se desarrollaba el Proyecto Regional "Ciudad del Medio Ambiente" en el municipio de Garray. Dicho proyecto contaría a día de hoy con una inversión de 200 millones de euros por parte de la Administración y con una creación de empleo de 1000 puestos de trabajo.

PREGUNTA

¿Qué recortes se han producido por parte de la Junta de Castilla y León para que a día de hoy no exista ni inversión ni el empleo comprometido?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000150-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar despidos de trabajadores en centros tecnológicos y empresas de I+D+i.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar despidos de trabajadores en centros tecnológicos y empresas de I+D+i. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Entre los objetivos específicos de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013, en su actualización para el periodo 2011-2013, se encuentran “desarrollar nuevas oportunidades para el capital humano en torno a sectores basados en el conocimiento”, “ajustar la financiación de la I+D+i a las necesidades de los agentes del sistema” y “crear y consolidar empresas innovadoras en sectores de futuro”.

En las últimas semanas han aparecido numerosas noticias relativas a dificultades actuales o previsibles de empresas de I+D+i y centros tecnológicos, que puede conllevar en el futuro cercano una desaparición de puestos de trabajo en sectores de futuro de nuestra Comunidad Autónoma dada la facilidad para el despido de la nueva reforma laboral.



PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo destinadas a centros tecnológicos y empresas de I+D+i va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar que los trabajadores de este sector se vean afectados por la reforma laboral que facilita los despidos?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000151-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Consejería de Agricultura de los resultados de las actuaciones para el control de topillos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000151, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Consejería de Agricultura de los resultados de las actuaciones para el control de topillos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de Agricultura de los resultados de las actuaciones realizadas recientemente por la Junta de Castilla y León para el control de topillos en esta Comunidad?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000152-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a efecto de la reforma laboral en el mantenimiento del empleo del personal laboral de la Administración Pública.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000152, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a efecto de la reforma laboral en el mantenimiento del empleo del personal laboral de la Administración Pública.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La reforma del sistema laboral español aprobada por el Decreto Ley 3/2012 abre las puertas al libre despido, a la sustitución del empleo estable por la precariedad permanente y la temporalidad, la drástica reducción de salarios, en suma por el empobrecimiento rápido de la mayoría de los españoles, y, con ellos, de los castellanos y leoneses. Las consecuencias evidentes van a conducir a la deseada contracción de la actividad económica exigida por los poderes financieros de Bruselas, pues a menores ingresos le corresponde un menor consumo y a un menor consumo el hundimiento de la actividad del pequeño y mediano empresario. Un círculo vicioso que hunde a nuestro país para largo tiempo en parámetros de estancamiento y miseria que teníamos casi olvidados. Esta reforma, ilegítima y terrorista, ha empujado a los sindicatos de clase a convocar una Huelga General para el próximo día 29 de marzo.



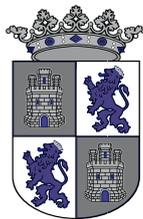
Entre los objetivos de esta reforma anticonstitucional y catastrófica está la preparación del camino para el adelgazamiento de las estructuras de la Administración Pública, que está siendo apremiada por los guardianes neoliberales de la ortodoxia económica de la gran concentración del capital financiero y bancario. Castilla y León no quedará al margen de estos objetivos desvertebradores de la sociedad y del encogimiento de la actividad económica.

¿Tiene previsto y calculado la Junta de Castilla y León el efecto que la aplicación inmediata de la reforma del mercado laboral tendrá desde ahora sobre el mantenimiento del empleo del personal laboral de la Administración Pública?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000153-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta tiene conocimiento de la interposición de algún recurso por parte de CEMENTOS COSMOS contra la denegación de inicio de actividad por Orden de 5 de julio de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000153, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta tiene conocimiento de la interposición de algún recurso por parte de CEMENTOS COSMOS contra la denegación de inicio de actividad por Orden de 5 de julio de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente otorgó a CEMENTOS COSMOS, para su factoría de Toral de los Vados-León (Resolución de 3-VI-2008) la "Autorización Ambiental Integrada" para la "valorización energética de residuos no peligrosos, mediante su empleo como combustible alternativo": es decir, la quema de residuos. Esta autorización fue recurrida ante el TSJCYL (proceso contencioso-administrativo P.O. 2169/2008), por varios consejos reguladores de denominaciones de origen, debido principalmente a la ausencia del estudio de impacto ambiental. La Junta aparece en este recurso, del lado de la empresa, oponiéndose a la revocación de la autorización.



Pretendiendo hacer valer esta licencia, COSMOS solicitó el “inicio de actividad” (quema de residuos), que le fue denegada por Orden de 5-VII-2011 al incumplir las medidas correctoras exigidas.

Estando pendiente de resolución el citado recurso, y en situación desconocida la solicitud de “inicio de actividad”, el 27-XII-2011 COSMOS planteó una tercera intentona ante la Junta: solicitó una “modificación no sustancial de la actividad” (quemar exclusivamente biomasa forestal).

En todo este proceso, la actuación de la Junta ha resultado vacilante a juicio de los opositores a la quema de residuos: el incumplimiento por parte de la empresa de las medidas correctoras señaladas en la licencia ya sería motivo para que la Junta se retirase del recurso contencioso, e incluso para declarar prescrita o desistida dicha licencia.

Con respecto a la denegación de “inicio de actividad” citada, si COSMOS no la hubiese recurrido, habría que suponerla firme y definitiva. Por ello hacemos la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Junta de la interposición de algún recurso por parte de CEMENTOS COSMOS, contra la denegación de inicio de actividad (Orden de 5-VII-2011 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente), y en tal caso en qué situación queda el asunto?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000154-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta va a plantear medidas similares a las aprobadas en el Diálogo Social específicas para la Función Pública Autonómica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000154, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta va a plantear medidas similares a las aprobadas en el Diálogo Social específicas para la Función Pública Autonómica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta ha propiciado a comienzos de este mes de marzo una tanda de acuerdos con empresarios y sindicatos, dentro del "Diálogo Social", para paliar la aplicación en esta Comunidad de la dura reforma laboral dictada por el Gobierno Central, de forma que se proteja el empleo y se amplíe las coberturas a los parados.

Entre todas las medidas publicitadas, solo hay una relacionada con la Función Pública, específicamente sobre el "fomento del empleo local".

Siendo la Junta el mayor empleador de la Comunidad, con más de 80.000 empleos directos y habiéndose comprobado desde hace varios meses la caída de contratación: no se convocan plazas vacantes, se cesan contratados laborales e interinos por cientos, etc.



PREGUNTA

¿Va a plantear la Junta medidas similares a las aprobadas en el Diálogo Social, específicas para la Función Pública autonómica, para paliar el paro que está provocando en sus plantillas?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000300-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar y fomentar determinadas medidas dentro del marco del próximo “Pacto por la Infancia”, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000300, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar y fomentar determinadas medidas dentro del marco del próximo “Pacto por la Infancia”.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La “Convención sobre Derechos del Niño”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, tiene rango de tratado internacional, y es de carácter obligatorio para todos los Estados firmantes.

En ella no solo se reconoce el derecho de niñas y niños menores de 18 años, al pleno desarrollo físico, mental y social, y a la expresión libre de sus opiniones, sino que, también, se obliga a los estados adheridos a promover y reforzar un entorno protector y de bienestar para la infancia.



A pesar del número creciente de naciones adheridas a la Convención, y de los importantes avances a escala mundial habidos en los derechos y el respeto a la dignidad humana de la infancia, continúan existiendo situaciones de pobreza, exclusión social, abandono, violencia y acceso desigual a la educación o los servicios sanitarios que afectan tanto a países y/o territorios ricos como pobres.

Las sociedades más avanzadas o que han alcanzado mayores niveles de bienestar no están exentas de riesgos de violencia sobre los niños, explotación (con especial incidencia en la explotación sexual), o nuevas amenazas para la salud (VIH, enfermedades emergentes o de transmisión sexual, drogodependencia, etc.).

El cambio social, la globalización, y las actuales circunstancias de crisis económica obligan, más bien, a afrontar nuevos retos y adoptar medidas constantes para la protección de la infancia y de la familia, que es la base de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños.

En Castilla y León, aproximadamente el 16 % de la población (unas 400.000 personas), son menores de 18 años y están, por tanto, acogidas a la citada Convención.

El papel de los gobiernos locales es fundamental en la protección, desarrollo y atención a la infancia, y así se ha promulgado, además, desde estas Cortes de Castilla y León que aprobaron unánimemente la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar y fomentar, dentro del marco del próximo “Pacto por la Infancia”, las siguientes medidas:

1. Cooperar con los comités nacionales del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en su labor de impulso a los derechos de los niños y niñas, y de mejora de su bienestar y condiciones de vida.

2. Promover la participación de los niños y niñas en su familia, en la comunidad y la sociedad de Castilla y León, abriendo canales de opinión y decisión en los que tomen parte.

3. Reforzar su seguridad y su protección ante el riesgo de explotación, violencia y abuso, o desamparo.

4. Reducir o mitigar los riesgos sociales y económicos que puedan afectar a sus vidas, con especial atención a la igualdad de oportunidades.”

Valladolid, 13 de marzo de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000301-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no instaurar ningún tipo de copago en el ámbito sanitario que implique un mayor pago por parte de los usuarios que el que existe en la actualidad, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000301, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no instaurar ningún tipo de copago en el ámbito sanitario que implique un mayor pago por parte de los usuarios que el que existe en la actualidad. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El discurso oficial que ha mantenido hasta ahora el PP se ha basado en declaraciones solemnes acerca de sus compromisos de no abaratar el despido, no incrementar los impuestos y no implantar el copago sanitario. Declaraciones reiteradas pública y constantemente de cara a las diferentes citas electorales del pasado 2011, afirmando ante la ciudadanía su firme compromiso con los servicios públicos básicos, en los que no habría recortes, ni medidas disuasorias que dificultaran la accesibilidad universal de la ciudadanía a los mismos.



Sin embargo, es evidente la contradicción entre ese discurso teórico y las medidas y acción política que está impulsando o favoreciendo el PP en los órganos legislativos, medidas recientes y conocidas que incrementan los impuestos, abaratan el despido y, con sus votos, implantan el copago sanitario en Cataluña.

La incertidumbre ante la extensión del copago sanitario a todas las Comunidades Autónomas preocupa seriamente a la ciudadanía que lo rechaza tajantemente en un altísimo porcentaje.

El copago sanitario no es la solución a la financiación, es un problema. El argumento sobre la influencia en el uso indebido del servicio público es absolutamente erróneo, no son los usuarios quienes deciden la utilización de los servicios sanitarios, no tienen capacidad para decidir entre la demanda adecuada y la inadecuada. Además, el copago genera graves problemas de salud, es injusto, insolidario y rompe un principio básico como es la equidad.

La ciudadanía sufre la confusión que genera el doble lenguaje y ven con absoluta inseguridad la ruptura de un sistema público de salud que goza de prestigio e indudable valoración no solo en nuestro país, sino más allá de nuestras fronteras.

Para evitar la incertidumbre y enviar un mensaje claro de rechazo al copago sanitario en el sistema público de salud de Castilla y León, el Grupo Socialista formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a no instaurar ningún tipo de copago (directo, vía recetas, tasas administrativas, etc.) que implique un mayor pago que el que ya existe en la actualidad por parte de los usuarios, incrementado ahora con el centimazo para financiar el sistema de salud público de Castilla y León.”

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

El Portavoz:

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000302-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que abra un proceso de diálogo y corrija la reforma del mercado laboral, y a que se comprometa a no aplicar la reforma en lo que se refiere a las posibilidades de despido de los empleados públicos y al empleo de parados para la realización de trabajos sociales sin remuneración, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000302, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que abra un proceso de diálogo y corrija la reforma del mercado laboral, y a que se comprometa a no aplicar la reforma en lo que se refiere a las posibilidades de despido de los empleados públicos y al empleo de parados para la realización de trabajos sociales sin remuneración.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.



Más allá de la más que probable inconstitucionalidad de un buen número de preceptos, de su reconocida incapacidad para crear empleo a corto y a medio plazo, de la merma de derechos de los trabajadores que conlleva, y de que abarata y facilita el despido en el sector privado de la economía, hay tres factores que queremos destacar de la Reforma Laboral en esta iniciativa, en la medida en que atañen directamente a la Junta de Castilla y León.

Primero, es una reforma que se aprobó a espaldas a los agentes económicos y sociales, sin que conocieran siquiera las líneas generales de la misma, algo denunciado explícitamente por los Secretarios Generales de UGT y CCOO. En este sentido, desde la legitimidad que otorga el clima entendimiento que existe entre el Consejo del Diálogo Social y la Junta de Castilla y León en nuestra Comunidad, es necesario que el ejecutivo autonómico inste al Gobierno de España a que reabra el proceso de diálogo con los agentes económicos y sociales para alcanzar un acuerdo en torno a la reforma laboral.

Segundo, en el seno del diálogo social se ha instado a la Junta de Castilla y León a que plantee al Gobierno de España dos consideraciones respecto de la reforma laboral. Uno, respecto al nuevo tratamiento de los supuestos de despido colectivo, así como en los supuestos de suspensión y reducción de jornada. Y dos, con relación al nuevo marco que la reforma establece para las acciones de formación para el empleo (ocupados). Sería deseable que dicha intención no se quede solo en eso, y que al menos en estos dos temas la Junta de Castilla y León contribuya a la mejora de la reforma laboral.

Y tercero, es una reforma que universaliza el despido llevándolo al ámbito público, y que lo incentiva en la medida en que abre el camino de los despidos colectivos en el sector público, afectando por tanto a un buen número de empleados públicos de la Junta, porque no solo incumbe a los trabajadores de sus empresas públicas, sino también al personal laboral contratado directamente por la Junta de Castilla y León. Adicionalmente es una reforma que puede obligar a un parado que cobre la prestación por desempleo a hacer trabajos sociales para la Comunidad a través de convenios con AAPP, para “demostrar” que no trabaja en nada. Abre la puerta, por tanto, a que la Junta de Castilla y León “sustituya” empleados públicos por parados para la realización de determinados trabajos, algo que socialmente es inaceptable.

Por todo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1. Se dirija al Gobierno de España para que abra de forma inmediata un proceso de diálogo con los agentes económicos y sociales que permita alcanzar un acuerdo sobre los contenidos de la reforma del mercado laboral, sin que suponga un retroceso en los derechos de los trabajadores.

2. Se dirija al Gobierno de España para que corrija al menos los dos aspectos de la Reforma Laboral a los que se comprometió el Presidente Herrera ante el Consejo del Diálogo Social: el nuevo tratamiento de los supuestos de despido colectivo, así como en los supuestos de suspensión y reducción de



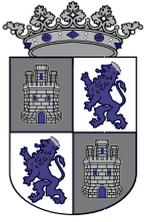
jornada, y el nuevo marco que la reforma establece para las acciones de formación para el empleo.

3. Se comprometa a no aplicar las posibilidades que ofrece la Reforma Laboral a las Administraciones Públicas, ni las relativas al despido de empleados públicos, ni las concernientes al empleo de parados para realizar trabajos sociales sin remuneración”.

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

El Portavoz:

Fdo.: Óscar López Águeda



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

Acuerdo de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común sobre presentación de candidato a Procurador del Común de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2012, y de conformidad con el artículo 6.2 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, acordó presentar a la Mesa de las Cortes de Castilla León a D. Javier Amoedo Conde como candidato a Procurador del Común de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León proponiendo al Pleno de la Cámara a D. Javier Amoedo Conde como candidato a Procurador del Común de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de marzo de 2012, de acuerdo con la Junta de Portavoces, y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 6.3 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común, ha acordado elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de nombramiento de D. Javier Amoedo Conde como candidato a Procurador del Común de Castilla y León, haciendo suya la candidatura presentada en tal sentido por la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Cambios habidos en la composición de las Comisiones

Elección de Presidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2012, procedió a la elección de Presidente de la referida Comisión, resultando elegido el Ilmo. Sr.

- D. Emilio Redondo Callado (Grupo P. Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Cambios habidos en la composición de las Comisiones

Elección de Vicepresidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2012, procedió a la elección de Vicepresidente de la referida Comisión, resultando elegido el Ilmo. Sr.

- D. Crescencio Martín Pascual (Grupo P. Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes